

**INFORME DEL COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2003**

Guayaquil, 30 de Abril del 2004

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañías y en mi calidad de Comisario de ECUATELECOM S.A., presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico del 2003 de esta compañía, siendo este el siguiente:

1.- La administración ejercida por el Sr. Bernanardo Morán Nuques, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de ECUATELECOM S.A.

2.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con las prácticas establecidas en el Ecuador.

3.- Control Interno. Los procedimientos de control Interno establecidos por la compañía garantizan el manejo de los valores de sus obligaciones.

4.- Cifras presentadas. Las cifras que la compañía ha presentado en sus estados financieros económicos que se analizan son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- Indicadores Financieros. Los indicadores financieros: a) Margen de Utilidad bruta; b) Margen de Utilidad Operacional; c) Rentabilidad neta sobre Patrimonio, d) Rentabilidad neta sobre activos; son los que constan en el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2003.

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de ECUATELECOM S.A., al 31 de Diciembre del 2003.

Atentamente,

  
**Ing. Silvia Jiménez A**  
**COMISARIO**  
**Reg . 04118**

